

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 4.147/2022

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de octubre de 2022, la modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, correspondiente al Presupuesto Municipal del ejercicio 2022, incluyendo las plazas creadas en la Oferta de Empleo Público de

Estabilización, el expediente completo estará expuesto al público en el Negociado de Personal de esta Entidad, por plazo de 15 días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada, podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes ante el Pleno de la Corporación. En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobada.

En Aguilar de la Frontera, 28 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Carmen Flores Jiménez.